



ORD: EXP. N° 5611

EXP: N° 88 III Región de Atacama
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre
del 1º JUZGADO DE LETRAS DE
COPIAPÓ.

OBRA: "Conservación Camino Básico Ruta C-
479, Vallenar - Los Morteros, Km. 0 al
Km. 7, Provincia de Huasco, Región
de Atacama", Comuna de Vallenar, III
Región de Atacama.

INCL: Antecedentes.

F. 5781

SANTIAGO, 9 de octubre de 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA (TP)

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 DE OCTUBRE DE 2014, a la orden del 1º JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPÓ, RUT. 60.315.002-3, CTA. CTE. N° 12.100.052.715, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°809, DE 30 de septiembre de 2014:

LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
2	MUNIZAGA GOMEZ MARTA ELENA Y OTROS	\$ 1.664.135.-

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

- EBG/jap
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
 - N° Proceso 8177730

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

**DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**
10 OCT 2014